



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**PATRONATO UNIVERSITARIO  
DIRECCIÓN GENERAL DEL  
PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

**CIRCULAR NO. 07 / 2007**

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE  
FACULTADES, ESCUELAS, CENTROS E INSTITUTOS,  
DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS  
Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTA UNIVERSIDAD  
PRESENTE**

Con el propósito de simplificar y agilizar los trámites de registro de los movimientos de bienes muebles patrimoniales en el Sistema Integral de Control Patrimonial, se dan a conocer los siguientes cambios:

1. Se modificó el formato para actualizar los nombres de los responsables y usuarios del SICOP, mismo que a partir de esta fecha se encuentra disponible en la página <http://www.patrimonio.unam.mx> de esta Dirección General.
2. Se modificó en el módulo de consultas de SICOP, el estatus del registro de los movimientos de altas ( AC, AI, AM, AO, AN, AD ), para que los responsables y usuarios del sistema puedan conocer el proceso de su folio, de la siguiente manera :

ESTATUS	DESCRIPCIÓN
POR VERIFICAR	Este estatus aparecerá una vez que la dependencia capture el folio en SICOP y el registro se encuentre en proceso de revisión, cabe mencionar que si ya se realizó el envío de imágenes y sigue apareciendo este estatus, deben enviarse nuevamente.
EN CAMPO	El estatus cambiará a EN CAMPO, ya que la documentación sea validada y aceptada, e inmediatamente el bien o los bienes se encuentran en proceso de verificación física.
ACTIVO	El último estatus sólo aparecerá cuando la verificación física haya concluido con éxito y se entenderá que el trámite ha terminado.

3. Cuando las dependencias requieran que se modifique alguna de las características de los bienes de activo fijo registrados en SICOP, en cuanto a descripción del bien, marca, serie y/o modelo, deberán solicitarlo por escrito y proporcionar la información mediante un archivo en Excel, el cual se encuentra disponible en la página de <http://www.patrimonio.unam.mx> de esta Dirección General.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MEXICO

Esto con la finalidad de importar el archivo a SICOP y eliminar el margen de error al transcribir la información, así como reducir el tiempo para la atención del trámite.

El envío de dicha información puede realizarse mediante disco compacto, disquete de 3 1/2 y correo electrónico a la siguiente dirección [patrimonio.sbm@patronato.unam.mx](mailto:patrimonio.sbm@patronato.unam.mx)

**Atentamente**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Cd. Universitaria, D. F., a 29 de junio de 2007**

**LA DIRECTORA GENERAL**

**MTRA. MARÍA ASCENSIÓN MORALES RAMÍREZ**

c.c.p. Ing. José Manuel Covarrubias Solís.- Tesorero de la UNAM.